

PODER JUDICIAL DE LA NACION

Orden N°: 1

Zona N°: 65

Archivo
Nacional de
la MemoriaCEDULA DE NOTIFICACION

Buenos Aires 10 de marzo de 1978

A CELIA JINKIS DE KORSUNSKY

Domiciliado en CORRIENTES 1785 59 "J"

CONSTITUIDO

SECRETARIA N° 2

ROBERTO S. PRELLER

Hago saber a usted, a fin de que surta los efectos legales que establece el Título VI del Libro 1ro. del Código de Procedimientos en lo Criminal, que en la causa Nro. 11/78 seguida por

habeas corpus

~~XXXXX~~ EDUARDO SERGIO KORSUNSKY

ha recaído la siguiente resolución:
 "///nos Aires, 10 de marzo de 1978.- AUTOS Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO: RECHAZAR la presente acción de habeas corpus interpuesta en favor de EDUARDO SERGIO KORSUNSKY, sin costas.-FDO. EDUARDO F. MARQUARDT - JUEZ FEDERAL.-
 QUEDA UD. NOTIFICADA!-


ROBERTO S. PRELLER
SECRETARIO

14 (catorce) marzo 1978
 19/3/78


JUSTICIA FEDERAL EN LO
CRIMINAL Y CORRECCIONAL

MAR 78

PALACIO DE JUSTICIA
SECCION NOTIFICACIONES

.....
siendo las horas, solicité en su domicilio calle

..... Nro.

a don

y hallándole le dejé una cédula de igual tenor a la presente, que la

recibió

.....

.....

.....

.....

.....

CERTIFICO: